



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00234747- -UNC-ME#FAUD

VISTO

Las actuaciones contenidas en el EX-2025-00234747- -UNC-ME#FAUD, por las que se tramitan admisiones de adscripciones en la cátedra de TEORIA Y METODOS "A".

Y CONSIDERANDO:

Que el mismo se ha tramitado en un todo de acuerdo con las disposiciones de las Ordenanzas N° 115/05 y 118/05 de esta Facultad;

Que Secretaría Académica, de acuerdo al informe de la Profesor Titular de la cátedra Arq. Mgter. Cristian TERRENO, solicita admitir a las personas evaluadas satisfactoriamente;

Por ello,

EL DECANO DE LA

FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: ADMITIR, a partir del Ciclo Lectivo 2025, como Alumnos/as Adscriptos/as a la cátedra de TEORIA Y METODOS "A", a:

- GUTIÉRREZ, Nicolás Rafael – DNI: 44.739.919.
- MISETICH, Martina Nicole – DNI: 45.695.686.
- MULLER SCHELOVER, Juan Ezequiel - DNI: 44.102.497.
- MULLER, Antonella – DNI: 45.408.129.
- NAZARENO VALDEMARCA, Lucia – DNI: 43.142.344.
- SAHADE, María Pía – DNI: 46.308.488.
- VILLALBA LÓPEZ, Camila Estefanía – DNI: 45.156.810.

ARTÍCULO 2º: La presente Resolución se efectúa ad-referendum del Honorable Consejo Directivo.

ARTÍCULO 3º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato y Secretaría Académica. Dar

cuenta al Honorable Consejo Directivo, notificar a las personas involucradas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

FA.-